



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

I. Descripción del Puesto

| | | |
|---|--|--|
| Puesto: | Unidad de Proyectos Productivos | |
| Área de Adscripción: | Dirección de Asuntos Indígenas | |
| Reporta a: | Director | |
| Supervisa a: | | |
| Interacciones Internas | | |
| Con: | Para: | |
| Todas las áreas que integran la administración pública municipal y la población indígena. | Instrumentar programas y proyectos en las comunidades indígenas que contengan acciones de organización y capacitación que les permitan participar en la toma de decisiones, relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales. | |
| Interacciones Externas | | |
| Con: | Para: | |
| Dependencias federales, estatales y municipales. Instituciones académicas, iniciativa privada | Coordinar esfuerzos para llevar a cabo proyectos en beneficio de los ciudadanos indígenas del municipio de Centro. Colaboración para fines de capacitación y profesionalización | |

Ac

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

II. Descripción de las Funciones del Puesto

| Descripción Genérica |
|---|
| Promover el respeto de los derechos, rescate de la lengua materna y cultura de las comunidades indígenas del Municipio. |

| Descripción Específica |
|--|
| Instrumentar programas y proyectos en las comunidades indígenas que contengan acciones de organización y capacitación, que les permitan participar en la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales. |
| En coordinación con las instituciones federales, estatales y demás dependencias del Municipio, promover la organización entre los productores. |
| Captar, encauzar y dar seguimiento a las demandas de los grupos indígenas. |
| Establecer y operar un sistema de seguimiento y evaluación de los programas federales que permitan vigilar que los asuntos relacionados con la materia indígena se realicen en congruencia con las Leyes aplicables |

III. Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto | |
|---------------------------------------|---|
| Nivel Académico: | Medio superior, Superior |
| Experiencia: | Administración Pública. |
| Conocimientos: | Planeación de proyectos, manejo de estrategias sociales, liderazgo, conocimiento de la zona indígena, trabajo comunitario en zonas vulnerables, manejo de recursos humanos, manejo de conflictos, planeación, evaluación. |
| Aptitud para Ocupar el Puesto: | Proactivo, precisión, planificación y responsabilidad. |

Ac
g
x